

## **Sector Cultura**

La cultura ha ganado un papel importante en la formación ciudadana, la convivencia social y el desarrollo. Las escuelas de formación artística y cultural tienen un gran valor social para la configuración de la cohesión social en la interculturalidad y definitivamente, son mucho más que ocupar el tiempo libre y el entretenimiento; se sitúan más bien, en el lugar fundamental de la transformación y el desarrollo social.

En Rivera, el ámbito cultural se manifiesta de diferentes formas y a través de ellas su historia, sus costumbres, sus valores, sus saberes y su hacer, todo lo cual sólo puede ser transmitido, conservado y renovado, si se incluye a su vez en procesos de socialización, en los que la función de la educación resulta fundamental. Sin embargo, la experiencia nos muestra que aunque la cultura es considerada eje central en los procesos de educación que inciden notablemente en la construcción de un ciudadano creativo, expresivo y tolerante, se evidencia que los diseños curriculares existentes no llenan los espacios requeridos para tal fin.

Rivera cuenta con una arraigada tradición cultural, principalmente en los campos de la danza y la música sin desmeritar otras manifestaciones artísticas (teatro, artes plásticas, literatura, manualidades y artesanía), contando con un personal humano excelente para este tipo de actividades.

La carencia de políticas culturales con un acertado enfoque en los planes curriculares de preescolar, primaria y secundaria, han iniciado notablemente en la deficiente preparación y formación del niño y del adolescente, debido a la carencia de docentes que elaboren, desarrollen y dinamicen programas de orientación.

En este diagnóstico cultural se va a tratar de hacer un breve acercamiento a algunos de los factores y acciones culturales que se nos vienen a la memoria, lo cual no significa que sea exhaustivo, pidiendo excusas a quienes crean que su esfuerzo por la cultura no haya sido tenido en cuenta. Es preciso hacer claridad que elaborar un diagnóstico del desarrollo cultural de un pueblo, por pequeño que este sea, es una tarea un poco más compleja de lo que se cree. Dado el poco tiempo con que se cuenta, queda la inquietud en el consejo de la cultura de ampliar el análisis de los temas aquí expuestos para que sirvan como base del trabajo cultural en el municipio.

## **Infraestructura Cultural**

Vamos a considerar aquí aquellos escenarios en los que habitualmente se desarrollan eventos culturales haciendo énfasis en las características de los mismos.

## **Casa de La Cultura**

Resultado de la noble y tesonera labor impulsada por un grupo de personas que bajo su propia personería jurídica se asociaron en la asociación casa cultural José Eustasio Rivera. Ante la disgregación de sus miembros y como un intento para no dejar decaer lo que habían logrado, la fundación entrega en comodato al municipio lo que conocemos como casa de la cultura cuyo mantenimiento y cuidado corre desde entonces a cargo del mismo municipio la casa de la cultura es un espacio delimitado y arborizado en donde podemos localizar las siguientes construcciones.

## **Biblioteca Municipal:**

Se creó mediante Acuerdo Municipal No. 005 del 08 de febrero de 1983. No cuenta con la infraestructura mínima para las actividades contempladas en el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas y dificultades como falta de iluminación, falta de mobiliario para sala de consulta general, mobiliario para primera infancia, etc. Es importante resaltar que el Ministerio de Cultura a través de la Biblioteca Nacional de Colombia realiza dotación en material bibliográfico y el municipio debe cumplir con sus competencias territoriales en cuanto a la disposición del espacio y recursos necesarios para la Biblioteca Pública Municipal.

## **Personalidades de La Cultura de Rivera**

Si bien todos y cada uno de quienes han vivido y vivimos en esta tierra, de una forma u otra, han sido y somos creadores y forjadores de cultura, algunos exponentes ante el resto del país y del mundo que cabe destacar son:

José Eustasio Rivera. Conocido en la Literatura Universal, sus obras alcanzan ya varias ediciones. A través del uso de su nombre para bautizar instituciones y organizaciones, se le recuerda constantemente, así como su obra cumbre: La Vorágine. Sin embargo, pareciera que la lectura de sus obras no es muy común entre nosotros.

José Domingo Garzón. Quien es después de José Eustasio el escritor Riverense más fértil en producción literaria hasta el momento.

Rómulo Cuellar. Connotado compositor de música de cuerda y un gran ejecutor de tiple y bandola ganador de un sinnúmero de concursos departamental de aires folclóricos colombianos.

Milciades Pastrana. Una de las fuentes más importantes del testimonio histórico y cuya obra Floraría Campesina, está llena de sentimiento popular.

Rafael Ovalle. Intelectual, educador, gestor cultural y escritor. Su primera obra Viaje a la Luz, pertenece al género poético. Se ha destacado por su participación en la Fundación Casa Cultural José Eustasio Rivera, y la coordinación del encuentro de escritores. Actualmente está preparando la publicación de su más reciente trabajo literario.

### **Patrimonio Cultural.**

Rivera cuenta con una serie de hitos arquitectónicos considerados patrimonio cultural del municipio.

En la arquitectura civil se destacan viviendas de uso doméstico e institucional. En lo doméstico, sobresale en la Hacienda El Viso de Río Frío, la primera casa construida por el señor Enrique Trujillo; la casa habitación del señor Macedonio Ramírez; Hacienda Panorama, que por su llamativa construcción ha sido ganadora de concursos y la Hacienda La Pradera del Fondo Ganadero del Huila, Casa Diocesana, Hacienda La Hondina. Sobresale la casa de habitación construida en dos pisos, ubicada en el costado norte del parque principal de estilo republicano. Igualmente es de destacar las viviendas construidas en bahareque con techo de paja conocidas como arquitectura vernácula, caracterizada por grandes espacios interiores, muy térmicas, sobre saliendo sus aleros y fachadas chatas.

Entre la institucional se destaca la Casa de la Cultura “José Eustasio Rivera”; Núcleo escolar “El Guadual” y el Colegio “Misael Pastrana Borrero”.

En arquitectura religiosa, se destaca el templo parroquial, que data desde 1916. Se admira por su estilo Ecléctico, destacándose por elementos de varios estilos como el arco gótico, adornos barrocos, capiteles corintios y arcos de medio punto, románico.

### **Escuelas de Formación Artística y Cultural**

Se institucionaliza mediante el Acuerdo Municipal No. 030 de 2015 y en ella se establecen las escuelas como estrategia central para la implementación del Sistema de Formación Artística y Cultural. Iniciaré su funcionamiento con las áreas de danza, teatro y Artes Plásticas.

Que, con el propósito de garantizar la equidad de oportunidades educativas y culturales, se hace necesario ofrecer alternativas de formación para las nuevas generaciones tanto de la zona urbana como rural.

Que para fortalecer la identidad cultural de la región se hace necesario conocer, integrar, promocionar y preservar las diferentes prácticas y saberes culturales que se han gestado históricamente en el municipio de Rivera.

Actualmente se está trabajando con tres (3) Escuelas de Formación: Música, Danza y Teatro:

Existen dos (2) escuelas de música como es:

ACADEMIA DE MÚSICA Y BANDA MUNICIPAL LA VORÀGINE, creada Mediante acuerdo Municipal 008 de 20 de agosto de 2009.

Y se crea LA ESCUELA DE MUSICA DEL CENTRO POBLADO LA ULLOA, mediante Acuerdo Municipal 004 de 16 de abril de 2009.

**Material Mueble:**

**PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO:** Se Erige monumento Municipal y de Interés Público e histórico el día 06 de diciembre de 1998 mediante acuerdo Municipal No. 027.

**PETROGLIFOS DEL TAMBILLO:** Ubicados en la vereda El Tambillo, a 12 Km. del casco urbano hacia el costado Oriental del municipio, a donde se puede llegar por camino de herradura por la vía a termales. Se asocia con las culturas aborígenes que permanecieron en la época de la conquista y la colonia. Los petroglifos fueron esculpidos en roca granítica, y son fáciles de encontrar a lo largo de la Cordillera Oriental y del Río Magdalena. Aún no han sido interpretados los ideogramas localizados.

Aun no sea realizado ningún estudio arqueológico sobre esta arte rupestre de gran importancia para nuestro municipio.

**BUSTO DE JOSE EUSTACIO RIVERA SALAS:** Es una obra artística en donde se rinde homenaje a nuestro escritor y novelista José Eustacio Rivera Salas por ser Cuna de este gran personaje.

**OBELISCO A LOS CONCEJALES:** es una obra artística o conmemorativa tridimensional localizada frente a la parroquia nuestra señora del perpetuo socorro al lado del parque principal, donde se recuerda la memoria de los concejales caídos el 27 de febrero de 2006.

**FESTIVAL:**

Se institucionalizó la realización del Festival Departamental Infantil del Sanjuanero Huilense, el cual se desarrolla como el evento más representativo que en su género en el departamento del Huila y el único dirigido específicamente a este sector de la población. El propósito que se ha buscado con este festival, es mantener y recuperar las tradiciones y costumbres de nuestra región fortaleciendo el patrimonio intangible e inmaterial de la localidad y la identidad de los habitantes, tratando de garantizar el acceso de los menores al folclore y la cultura.

Por lo demás, el desarrollo cultural en el municipio de Rivera ha sido incipiente, debido principalmente a la inoperancia y casi nula aparición de los agentes culturales, los cuales cuando actúan lo hacen de forma aislada, sin unas metas o un horizonte previamente establecido; así mismo, no se ha trabajado en lograr incorporar el concepto de la gestión cultural en la población ni en el personal que tiene que ver con en esta importante área, de manera que se vislumbre alguna manifestación que entre a asumir procesos de liderazgo en diversos ámbitos de lo cultural, al tiempo que trasciendan la mirada del gestor como el encargado únicamente de agenciar procesos de producción de eventos o espectáculos artísticos, hacia la comprensión de que como actores culturales

están llamados a propiciar los cambios actitudinales y sociales que permitan al ciudadano la comprensión de la cultura como fundamento de la vida social.

La capacitación y formación artística y cultural que se debe impartir, como fundamento indispensable para la construcción cultural, no aparece en ningún escenario social, cultural o institucional, y por lo tanto, no se cumple con la consolidación de procesos de formación, lo cual se demuestra principalmente en la débil participación de nuestros potenciales artistas y la misma comprensión del hecho artístico por parte de la comunidad en general.

Por lo tanto, es importante señalar que el municipio carece de un Sistema de Cultura consolidado y en funcionamiento, no existe un Consejo Municipal de Cultura que haya sido creado mediante acuerdo municipal, lo que hace que estos espacios de participación ciudadana, se caractericen en debilidades en la gestión y en la capacidad para enfrentar y desempeñar roles de asesoría y consejería en materia de la fijación e impulso de políticas culturales, tal como lo estipula el artículo 61 de la Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura. De igual manera, no se observa algún esfuerzo que tienda a fortalecer el quehacer cultural mediante procesos de capacitación y certificación de gestores culturales para el municipio en áreas como las danzas, teatro, folclor, artes plásticas, artes escénicas y artes literarias entre otras, adoleciéndose simultáneamente de gestores que lideren la investigación pedagógica en las instituciones educativas, en relación con los conceptos de región, cultura, historia local y desarrollo económico y social.

En aspectos esenciales como la conservación y divulgación de nuestro patrimonio, han sido otros sectores como el turístico, los que se han encargado de fomentar las riquezas de nuestro pueblo, sin embargo, con la carencia de la conciencia requerida para preservación de los valores materiales e inmateriales que configuran la riverensidad y nuestro aporte a la historia de la cultura, como es el legado del escritor de la Américas José Eustasio Rivera Salas, valorado en otras esferas menos en su tierra natal.

Esto igualmente nos lleva a determinar que no existe un inventario riguroso del patrimonio tangible e intangible del municipio, que permita emprender acciones de conservación, manejo y recuperación. En este aspecto es prioritario entrar a trabajar de manera inmediata en mejorar la infraestructura cultural, construyendo nuevos espacios, remodelando otros o dotándolos adecuadamente. Bibliotecas Públicas Municipales debidamente conformadas y dotadas, la Casa de la Cultura, Escuelas de Formación musical y artística en todas sus manifestaciones, Bandas de Música acompañadas de un proceso de formación de directores, no pueden seguir siendo un asunto de poca importancia, que se atenderán cuando los recursos puedan alcanzar; por lo tanto, se requiere de manera urgente diseñar e implementar el Plan Municipal de Cultura para Rivera, lo que significaría dar la posibilidad a la comunidad en general, de participar en los procesos de construcción de su propia identidad.

Si bien lo único que se manifiesta en este estudio son muchas debilidades que afrontan el ambiente cultural de nuestro municipio, también es cierto que estas se presentan no por falta de riqueza o capital semilla para emprender un proceso de construcción de nuestra identidad cultural; por el contrario, se aprecia en la población infantil y juvenil especialmente, un gran deseo de contribuir con su participación al desarrollo de diversas manifestaciones culturales, hecho que significa una enorme fortaleza; lo único que se requiere es el impulso institucional, el cual se convierte en una gran prioridad para la nueva Administración Municipal de Rivera.

La cultura y el patrimonio arqueológico también hacen parte de la potencialidad turística de nuestro municipio, como sede oficial del Festival Infantil del Sanjuanero Huilense, Rivera se visualiza como el semillero del folclore y la cultura del Huila, pero podría ir más allá, el municipio no aprovecha comercialmente ser la cuna del escritor y poeta José Eustasio Rivera, un producto especializado en este mercado culto podrían traer turistas de buen nivel adquisitivo. Además en la vereda del tambillo, ubicada en la zona montañosa de Rivera podemos encontrar vestigios aborígenes enmarcados en petroglifos que inmortalizan las raíces de nuestro pueblo, que aprovechando la conexión con San Agustín podría ser un producto arqueológico mucho más cercano a Neiva y con la vinculación de las comunidades locales en procesos agro turísticos.

El número de establecimientos comerciales entorno al turismo es creciente, la formalización y capacitación de personal es inevitable y sumamente importante, el número de habitaciones y camas en Rivera le permiten pernotar una generosa cantidad de turistas, pero lo mismo hace poco competitivo los precios y baja la calidad del servicio.

La oferta gastronómica es amplia, enfocada principalmente en platos tradicionales, las faltas de exploración de nuevos mercados han logrado que este sector entre en una zona de confort, la supervisión de los entes de sanidad pública es débil, pero paradójicamente este sector es una de las principales motivos de visita de personas a Rivera.

Los establecimientos de esparcimiento y recreación se concentran en mayor parte en la zona rural, especialmente sobre los ejes viales que surcan a Rivera en diversas direcciones, como es el tramo que le corresponde al municipio de la vía nacional hacia el sur de Colombia, trayecto del cruce de Rivera hacia el casco urbano y de este hasta termales, el anillo turístico que del corregimiento del caguan de la ciudad de Neiva conduce a la Ulloa, continuando con la vereda el gradual, casco urbano, riverita y finaliza sobre la vía nacional, también se proyecta un gran desarrollo sobre la vía que comunicara a Rivera con

Campoalegre, por medio de las veredas viso mesitas. Además de todos estos sistemas viales Rivera cuenta con suficientes caminos veredales que entre parajes naturales y fuentes hídricas cautivan a turistas y visitantes a recorrerlos por medio de bicicletas, senderismo y paseos a caballo.

La actividad agroindustrial sigue siendo muy fuerte en el municipio, la reciente denominación de origen para Rivera de la Chulupa y las características especiales de acidez y aroma del Cacao, abren un camino valioso entre ese sector y el turismo, la comunidad viene trabajando bajo la iniciativa de conformar el Parque Nacional del Cacao, que con la participación de diferentes entidades y los actores del turismo podrá hacerse realidad, también se puede aprovechar la infraestructura turística con las actividades agrícolas para generar productos agro turísticos para diversificar la oferta.

Para consolidar el turístico de Rivera se debe trabajar fuertemente en la planificación adecuada y concertada del destino, el fortalecimiento del sector por medio de estrategias que lo vuelvan competitivo a nivel nacional, la promoción de los productos bajo una marca que abarque todo el municipio. De estas tres líneas deben surgir los planes, proyectos y programas que harán de este municipio un eje de desarrollo turístico del sur colombiano.

### Sector Agropecuario

Al referirse a los Cultivos permanentes, se tiene como primer producto el cacao, que ocupando un área de siembra de 1.231,5 Ha, aporta una producción de 591,03 Ton anuales.

Cultivos permanentes del Municipio de Rivera

CULTIVOS	ÁREA TOTAL SEMBRADA Has	PRODUCCIÓN Ton.	RENDIMIENTO Ton/Ha	PRECIO PROMEDIO PRODUCTOR \$/Ton	VALOR DE LA PRODUCCIÓN \$
CACAO	1.231,50	591,03	0,540	3.639.000	2.150.758.170
CAFÉ	818,80	494,59	1,05	5.284.224	2.613.534.917
PLATANO INTERCALADO	367,0	1.089,00	3,00	680.000	740.520.000
BANANO	244,0	1.223,04	5,60	600.000	733.824.000
MARACUYA	156,0	1.365,00	15,00	1.508.000	2.058.420.000
CAÑA PANELERA	154,0	190,00	5,00	1.574.000	299.060.000
GUAYABA MANZANA-PERA	103,2	687,96	7,80	1.250.000	859.950.000
CHOLUPA	88,0	637,50	8,50	1.059.000	675.112.500
PLATANO SOLO	85,0	526,50	6,50	700.000	368.550.000
UVA	47,6	300,20	9,50	1.488.000	446.697.600
CITRICOS	43,5	221,25	7,50	785.000	173.681.250

MORA	21,0	93,50	5,50	1.490.000	139.315.000
PAPAYA	17,5	189,75	16,50	1.039.000	197.150.250
LULO	17,3	47,45	6,50	1.362.000	64.626.900
AGACATE	15,5	36,00	8,00	2.150.000	77.400.000
TOMATE DE ARBO	12,0	5,50	5,50	1.057.000	5.813.500
GUANABANA	11,5	24,50	7,00	2.200.000	53.900.000
GRANADILLA	10,3	58,40	8,00	2.028.000	118.435.200
BADEA	7,8	20,00	10,00	950.000	19.000.000
FLOR DE JAMAICA	4,9	1,23	0,25	5.000.000	6.125.000
GULUPA	3,0	12,60	4,20	1.220.000	15.372.000
MANGO	3,0	24,00	12,00	1.213.000	29.112.000
<b>TOTAL</b>	<b>3.462,40</b>	<b>7.839,00</b>			<b>11.846.358.286,61</b>

**Fuente:** Anuario Estadístico del Sector Agropecuario del Departamento del Huila, Año 2012

Le sigue en orden de importancia, no solo por el volumen de producción, el cual no lo destaca a nivel regional, mas sí en lo municipal dado el gran número de productores involucrados; el café, cuya área sembrada suma 818,8 Has, las cuales con un rendimiento de 1,05 Ton/Ha, representan una producción de 494.59 Ton.

De reconocida trascendencia a nivel municipal dentro de la producción agrícola y descendiendo en orden de importancia, se encuentra el plátano intercalado con otros cultivos, representando un área cultivada de 367 Has, que arrojaron una producción de 1.089 Ton.

De menor relevancia de forma individual, pero significativos en conjunto, cabe resaltar los restantes cultivos permanentes y semipermanentes, como son: El banano, maracuyá, caña panelera, cholupa, guayaba manzana, plátano, lulo, mora, tomate de árbol, granadilla, papaya, guanábana, aguacate, badea, flor de Jamaica, gulupa y mango, los cuales en un área de 1.089,6 Has, representan una producción de 5.664,38 Ton.

Dentro de esta agrupación de cultivos permanentes y semipermanentes resulta oportuno resaltar que la guayaba manzana (688 Ton) y la cholupa (637,5 Ton), cuyas labores de siembra corresponden al esquema de buenas prácticas agrícolas, han logrado situar a Rivera como primer productor a nivel regional, configurándose una posición de liderazgo e interesantes posibilidades económicas.

Considerando los cultivos transitorios, merecen relevancia en cuanto a la superficie del territorio ocupada, el arroz de riego, con 410 Ha dedicadas a su siembra y una producción de 2.952 Ton. Al igual que el frijol tecnificado, el cual ocupó un área de 300 Has, donde se recogió una cosecha de 390 Ton.

Cultivos semestrales del Municipio de Rivera (Semestre A)



CULTIVO	AREA		PRODUCCION (Ton)	RENDIMIENTO (Ton/Há)	PRECIO AL PRODUCTOR (\$/TON)	VALOR DE LA PRODUCCION \$
	SEMBRADA	COSECHA				
	(Ha)	(Ha)				
ARROZ RIEGO	410	410	2.952,0	7,20	1.036.450	3.059.600.400
FRIJOL TECNIFICADO	300	300	390,0	1,30	2.880.000	1.123.200.000
TABACO RUBIO	285	282,0	705,0	2,50	5.500.000	3.877.500.000
MAIZ TENFICIADO AMARILLO	130	130	468,0	3,60	790.000	369.720.000
FRIJAL TRADICIONAL	110	110	66,0	0,60	2.000.000	132.000.000
MAIZ TRADICIONAL BLANCO	75	75	112,5	1,50	860.000	96.750.000
MAIZ TECNIFICADO BLANCO	60	60	240,0	4,00	880.000	211.200.000
MAIZ TRADICIONAL AMARILLO	52	52	78,0	1,50	775.000	60.450.000
HORTALIZAS VARIAS	32	32	166,4	5,20	875.000	145.600.000
MELON	30	30	540,0	18	1.200.000	648.000.000
TOMATE DE MESA	12	12	204,0	17,00	950.000	193.800.000
ARVEJA	12	12	66,0	5,50	1.975.000	130.350.000
HABICHUELA	10	10	70,0	7,00	975.000	68.250.000
SORGO	8	8	32,0	4,00	625.500	20.016.000
PEPINO COHOMBRO	7	7	84,0	12,0	450.000	37.800.000
SANDIA	5	5	80,0	16,00	480.000	38.400.000
SOYA	5	5	12,5	2,5	1.116.000	13.950.000
PIMENTON	2	2	14,0	7,00	1.350.000	18.900.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.545,00</b>	<b>1.542,00</b>				<b>10.245.486.400</b>

Fuente: Anuario Estadístico del Sector Agropecuario del Departamento del Huila, Año 2012

Para el semestre B, los cultivos transitorios presentaron una disminución en área sembrada llegando a 1.010 Has, tal como se muestra en la siguiente tabla.

#### Cultivos semestrales del Municipio de Rivera (Semestre A)

CULTIVO	AREA		PRODUCCION ESPERADA (Ton)	RENDIMIENTO (Ton/Ha)	PRECIO AL PRODUCTOR (\$/TON)	COSTOS DE PRODUCCION (\$/Ha)	VALOR DE LA PRODUCCION \$
	SEMBRADA Has	COSECHADA Has					
ARROZ RIEGO	250	250	1.875,0	7,50	1.118.888	6.080.413	2.097.915.000
ARVEJA	15	13	71,5	5,5	2.000.000	7.133.525	143.000.000
FRIJOL TECNIFICADO	225	225	292,5	1,30	3.200.000	5.115.871	936.000.000
FRIJAL TRADICIONAL	125	120	72,0	0,60	2.500.000	1.698.950	180.000.000
HABICHUELA	4	4	28,0	7,0	1.300.000	5.653.926	36.400.000
HORTALIZAS VARIAS	27	15	67,5	4,5	900.000	3.500.000	60.750.000
MAIZ TECNIFICADO BLANCO	40	38	136,8	3,6	900.000	3.272.212	123.120.000
MAIZ TENFICIADO AMARILLO	125	120	432,0	3,6	800.000	3.272.212	345.600.000
MAIZ TRADICIONAL BLANCO	82	80	120,0	1,5	870.000	1.360.416	104.400.000
MAIZ TRADICIONAL AMARILLO	20	20	28,0	1,40	785.000	1.360.416	21.980.000
MELON	12	12	204,0	17,0	1.166.000	6.500.000	237.864.000

CULTIVO	AREA		PRODUCCION ESPERADA (Ton)	RENDIMIENTO (Ton/Ha)	PRECIO AL PRODUCTOR (\$/TON)	COSTOS DE PRODUCCION (\$/Ha)	VALOR DE LA PRODUCCION \$
	SEMBRADA Has	COSECHADA Has					
PEPINO COHOMBRO	4	4	60,0	15,0	720.000	4.950.000	43.200.000
PIMENTON	3	3	21,0	7,0	1.580.000	6.500.000	33.180.000
SANDIA	7	7	112,0	16,0	537.000	4.211.306	60.144.000
SOYA	3	3	7,5	2,50	1.116.000	2.150.000	8.370.000
TABACO RUBIO	60	60	138,0	2,30	5.500.000	12.077.268	759.000.000
TOMATE DE MESA	8	7	112,0	16,0	987.000	14.057.141	110.544.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.010,00</b>	<b>981,00</b>					<b>5.301.467.000,00</b>

**Fuente:** Anuario Estadístico del Sector Agropecuario del Departamento del Huila, Año 2012

Cultivo de tradición en el municipio e importante por la dedicación que recibe (Rivera es el segundo productor a nivel del departamento), es el tabaco rubio, al cual se le dedicaron 285 Ha, donde se cosecharon 705 Ton de hoja seca, Siguiendo en este aparte cabe resaltar que los restantes cultivos transitorios, como son: La arveja, el frijol tradicional, la habichuela, las hortalizas, el maíz tanto tecnificado como tradicional, el melón, el pepino cohombro, el pimentón, la sandía, el sorgo, la soya y el tomate de mesa, ocuparon un área de 550 Has, arrojando en conjunto una producción de 2.233,40 Ton.

Finalmente, los cultivos anuales, los cuales se centran a nivel local en la arracacha y la yuca, ocuparon un área de 24 Has y produjeron 108 Ton.

#### Cultivos Anuales del Municipio de Rivera (Semestre A)

YUCA	AREA		PRODUCCION OBTENIDA (Ton)	RENDIMIENTO (Ton/Ha)	PRECIO AL PRODUCTOR (\$/TON)	COSTOS DE PRODUCCION (\$/Ha)	VALOR DE LA PRODUCCION \$
	SEM BRADA (Ha)	COSE CHADA (HA)					
ARRACACHA	4,0	3,0	18,0	6,00	600.000	4.213.740	10.800.000
YUCA	20,0	15,0	90,0	6,00	620.000	2.725.000	55.800.000
<b>TOTAL</b>	<b>24,0</b>	<b>18,0</b>					<b>66.600.000,0</b>

**Fuente:** Anuario Estadístico del Sector Agropecuario del Departamento del Huila, Año 2012

La comercialización de estos productos genero recursos por valor de 27.460 millones de pesos aproximadamente tal como se indica a continuación.

#### Valor de la producción agrícola de Rivera. Año 2012

TIPOS DE CULTIVO	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (\$)
<b>Permanentes y semipermanentes</b>	11.846.358.286,61
<b>Transitorios semestre A</b>	10.245.486.400,00
<b>Transitorios semestre b</b>	5.301.467.000,00
<b>Anuales</b>	66.600.000,0
<b>TOTAL</b>	27.459.911.686,61

**Fuente:** Anuario Estadístico del Sector Agropecuario del Departamento del Huila, Año 2012

## Producción pecuaria

En cuanto al sector pecuario, Rivera cuenta con un inventario en el que sobresale la cría de ganado bovino con 15.037 animales, donde el doble propósito (75%) es la modalidad de mayor arraigo, dadas las condiciones agroecológicas del municipio, es así como la producción de leche, la cual asciende a 2.799.550 Lt/año, con un modesto promedio de 3.21 Lt por vaca. En el ganado productor de leche predomina el cruce Cebú x Pardo Suizo, con 3,007 animales. Con un precio promedio de venta de \$672 por litro al productor, la producción lechera alcanzo un valor \$1.881.297600 al año.

Composición del hato bovino por edades y tipo de explotación en el municipio de Rivera

MUNICIPIO	MACHOS Edades (Meses)			HEMBRAS Edades (Meses)			Número total de animales	TIPO EXPLOTACION RAZA y/o CRUCE					
	0-12 meses	13-24 meses	>24 meses	0-12 meses	13-24 meses	>24 meses		CEBA		LECHERIA		DOBLE PROPOSITO	
								%	Raza y/o cruce	%	Raza y/o cruce	%	Raza y/o cruce
Rivera	1.854	1.312	687	1.644	2.371	7.169	15.037	5.0	C	20.0	PxH	75.0	CxP
TOTAL DPTO	50.326	47.796	45.463	48.326	63.990	208.247	464.148	12.77	C	7.65	CxP	79.58	CxP

C = Cebú; P = Pardo Suizo; H = Holstein

**Fuente:** Anuario Estadístico del Sector Agropecuario del Departamento del Huila, Año 2012.

Frente a la producción de carne, la cual no es la norma, esta se apoya en los cruces a los cuales el Cebú aporta vigor híbrido; Para el pasado año 2012, se destinaron a la ceba 752 animales, el 5% del total del hato de Rivera.

La ganadería se sustenta en las pasturas, las cuales representan 18.237 Has, donde predominan bajo el esquema de pastoreo extensivo, las praderas tradicionales, con 15.197 Has.

Distribución y área en pastos en el municipio de Rivera. Año 2012

PASTOS						Total áreas en pastos y forrajes
Pasto de corte		Pradera Tradicional		Pradera Mejorada		
Variedad predominante	Área (Has)	Variedad predominante	Área (Has)	Variedad predominante	Área (Has)	
K	35	P	15.197	B	3.005	18.237

P = Puntero; Br = Brachiaria; K = Kingrass; M = Matarratón; Es = Estrella

**Fuente:** Anuario Estadístico del Sector Agropecuario del Departamento del Huila, Año 2012

Los porcinos están representados por 2.967 animales, dedicados a la cría y la ceba, entre los cuales predomina el cruce de Landrace x York.

#### Censo porcino del municipio de Rivera. Año 2012

LECHONES MENORES DE 6 meses	HEMBRAS MAYORES DE 6 meses	MACHOS MAYORES DE 6 meses	Total porcinos	EXPLOTACION RAZA Y/O CRUCE PREDOMINANTE					
				%	RAZA	%	RAZA	%	RAZA
985	842	1.140	2.967	30	LxY	20	P	50	Cr

L= Landrace Y= York Shire

P= Pietran

Cr= Criollo

**Fuente:** Anuario Estadístico del Sector Agropecuario del Departamento del Huila, Año 2012

La actividad avícola se encuentra distribuida en postura, aproximadamente con 295.000 aves que produjeron 85,5 millones de huevos. La cría de pollos alcanzó la cantidad de 470.000 aves que generaron 698 Ton de carne aves de remplazo, 59.000, con 6 ciclos por año en promedio la avicultura de doble propósito (carne y Huevo).

#### Censo Avícola del municipio de Rivera. Año 2012

AVES DE POSTURA		AVES DE ENGORDE				
TOTAL AVES AÑO	TOTAL HUEVOS AÑO	TOTAL AVES AÑO	AVES POR CICLO	CICLOS AÑO	TOTAL AVES PRODUCIDA	TOTAL CANER Kg
295.000	85.550.000	470.000	78.333	6,00	423.000	697.950

**Fuente:** Anuario Estadístico del Sector Agropecuario del Departamento del Huila, Año 2012

En cuanto a piscicultura, la cual se considera dentro del quehacer pecuario, la actividad más promisoría, se hallan reportadas 43 unidades productoras en estanques en tierra, con un espejo de agua de 264.000 M<sup>2</sup> (7,16% del total departamental), los cuales aportan una producción de 165,90 Ton.

#### Área en estanques piscícolas del municipio de Rivera. Año 2012

UNIDADES PRODUCTORAS	CANTIDAD DE ESTANQUES			AREA ESTIMADA ESPEJO AGUA (M <sup>2</sup> )
	TOTALES	EN USO	DESOCUPADOS	
43	245	235	10	264.000

#### Producción piscícola para el municipio de Rivera. Año 2012

PRODUCCIÓN EN ESTANQUES											
Peso de la cosecha Kg	TILAPIA ROJA			Peso de la cosecha Kg	CACHAMA			Peso de la cosecha Kg	CARPA		
	No. alevinos		Peso promedio Unidad (Gr)		No. alevinos		Peso promedio Unidad (Gr)		No. alevinos		Peso promedio Unidad (Gr)
	S	C			S	C			S	C	
144.990	450.000	414.000	350	13.662	45.000	41.400	330	400	1.400	1.400	286
PRODUCCIÓN EN ESTANQUES											
Peso de la cosecha	BOCA CHICO			Peso de la cosecha	SÁBALO			Peso de la cosecha	SÁBALO		
	No. alevinos		Peso promedio		No. alevinos		Peso promedio		No. alevinos		Peso promedio
	S	C			S	C			S	C	

a Kg			Unidad (Gr)	a Kg			Unidad (Gr)	a Kg		
3.050	10.000	9.200	332	3.800	10.000	9.200	413	165.902	516.400	475.200

**Fuente:** Anuario Estadístico del Sector Agropecuario del Departamento del Huila, Año 2012

En el Municipio. Dedicadas a este renglón económico, se encuentran empresas como COMEPEZ y Piscícola Nueva York, las cuales mediante una integración vertical hacia atrás, realizan producción, acopio, faenado y comercialización, siendo generadoras de empleo a nivel local.

Filetes de Tilapia, producidos por la piscícola Nueva York, En jurisdicción de Rivera (Producto de exportación)



**Fuente:** fis.com

Por su parte, los Piscicultores del Municipio se han organizado a través de ASOPIRI, Asociación de Piscicultores de Rivera, la cual reúne a la mayoría de los pequeños productores de Rivera.

Haciendo parte del inventario pecuario del municipio de Rivera, el anuario estadístico del Huila, reporta que existen 115 equinos, 300 asnos, 265 mulas, 39 búfalos y 300 caprinos.

La consideración de las cifras expuestas, lleva a afirmar la ya conocida vocación agropecuaria del municipio de Rivera, pues en su gran mayoría el ingreso, base para la tributación, depende de esta actividad, la cual debe hacerse más competitiva a fin de encarar los retos que presenta el nuevo entorno de libre comercio que hoy desafía la realidad económica del país.

## Sector Transporte

### Infraestructura Vial

El municipio de Rivera cuenta con un sistema vial el cual permite la comunicación del municipio hacia el entorno regional y de la cabecera municipal con la zona rural.

#### Sistema Vial Rural

De acuerdo a las definiciones establecidas en el decreto 3600 de 2007, el sistema vial de Rivera, está conformado por vías de primer, segundo y tercer orden.

- **Vías Arteriales o de Primer Orden (1).** Vías constituidas por las troncales, transversales y accesos a capitales de departamento que cumplen con la función básica de integrar las principales zonas de producción y consumo del país y de este con los demás países.
- **Vías Intermunicipales o de Segundo Orden (2).** Vías que unen las cabeceras municipales entre sí y/o que provienen de una cabecera municipal y conectan con una vía arterial o de primer orden.
- **Vías Veredales o de Tercer Orden (3).** Vías de acceso que unen las cabeceras municipales con sus veredas o que unen veredas entre sí. Para su intercomunicación entre la zona urbana y la rural y con la región

El Municipio cuenta con una red vial de 180,55 Km, distribuidas de la siguiente manera:

- Vías de primer orden: 13,88 Km
- Vías de segundo orden: 30,87 Km
- Vías de tercer orden : 135,80 Km

Infraestructura vial de la zona rural del Municipio de Rivera

INFRAESTRUCTURA VIAL ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIVERA					
ID	TRAMO		LONGITUD Km	ORDEN	CAPA DE RODADURA
	INICIO	FIN			

1	Puente quebrada Arenoso	Cruce La Cabaña	1,77	Primer	Pavimento asfáltico
	Cruce La Cabaña	Cruce Cárcel	3,39	Primer	Pavimento asfáltico
	Cruce Cárcel	Cruce al Juncal	0,52	Primer	Pavimento asfáltico
	Cruce al Juncal	Cruce El Suspiro	3,77	Primer	Pavimento asfáltico
	Cruce El Suspiro	Puente quebrada la Sardinata	0,96	Primer	Pavimento asfáltico
2	Puente Río Magdalena	Cruce al Juncal	3,47	Primer	Pavimento asfáltico
3	Cruce La Cabaña	Cruce hacia La Ulloa	2,66	Segundo	Destapada, solo hay 0,5Km en pavimento rígido (sector de La Primavera)
	Cruce hacia La Ulloa	Zona Urbana	5,70	Segundo	Destapada.
4	Cruce Cárcel	Zona Urbana	3,85	Segundo	Pavimento asfáltico
5	Cruce El Peaje	Zona Urbana	4,06	Segundo	Pavimento asfáltico
6	Cruce El Suspiro	Centro Poblado Riverita	1,91	Segundo	Pavimento asfáltico
	Centro Poblado Riverita	Zona Urbana	4,58	Segundo	Pavimento asfáltico
	Zona Urbana - Puente Río Frío	Centro Poblado El Guadual	1,25	Segundo	Pavimento asfáltico
	Centro Poblado El Guadual	Centro Poblado La Ulloa	2,04	Segundo	Pavimento asfáltico
	Centro Poblado La Ulloa	Puente quebrada Arenoso - Cagúan	4,82	Segundo	Pavimento asfáltico
7	Zona Urbana.	Cruce Termopilas	0,84	Tercer	Pavimento Rígido
	Cruce Termopilas	Centro poblado Buenos Aires	1,47	Tercer	Pavimento Rígido
	Centro poblado Buenos Aires	Cruce vereda Agua Caliente	0,50	Tercer	Pavimento Rígido
	Cruce vereda Agua Caliente	Vereda Agua Fría	4,55	Tercer	Destapada
8	Cruce vereda Agua Caliente	Vereda Agua Caliente	4,10	Tercer	Destapada
9	Centro poblado Buenos Aires	Termales	0,38	Tercer	Pavimento Rígido
10	Cruce Termopilas	Cruce vereda Arrayanal	3,78	Tercer	Destapada
11	Cruce vereda Arrayanal	Vereda Río Blanco	4,34	Tercer	Destapada
12	Cruce vereda Arrayanal	Vereda Arrayanal	4,50	Tercer	Destapada
13		Ramal vereda Arrayanal	0,25	Tercer	Destapada
14	Centro Poblado El Guadual	Cruce vereda La Honda	1,18	Tercer	Destapada

15	Cruce vereda La Honda	Vereda Alto Guadual	1,19	Tercer	Destapada
16	Centro Poblado La Ulloa	Cruce vereda La Honda	1,38	Tercer	Destapada
17	Cruce vereda La Honda	Cruce vereda El Guadual	2,47	Tercer	Destapada
18	Cruce vereda La Honda	Vereda Monserrate	4,45	Tercer	Destapada
19	Cruce vereda La Honda	Cruce vereda Buena Vista	0,74	Tercer	Destapada
20	Cruce vereda Buena Vista	Vereda Buena Vista - Limite Neiva (La Giralda)	6,95	Tercer	Destapada
21		Ramal Buena Vista	0,74	Tercer	Destapada
22		Ramal Buena Vista	0,20	Tercer	Destapada
23	Cruce vereda Buena Vista	Vereda Honda Alta	5,93	Tercer	Destapada
24		Ramal Honda Alta	0,98	Tercer	Destapada
25		Ramal Honda Alta	0,18	Tercer	Destapada
26	Centro Poblado La Ulloa	Vereda La Medina	4,94	Tercer	Destapada
27	Cruce vereda Jagual	Resguardo Indigena Paniquita	5,33	Tercer	Destapada
28	Cruce resguardo indígena Paniquita	Hacienda Vilandia	0,24	Tercer	Destapada
29	Quebrada Arenoso	Monte León	3,97	Tercer	Destapada
30	Centro Poblado La Ulloa	Cruce hacia El Guadual	3,07	Tercer	Destapada
31	Cruce hacia El Guadual	Cruce hacia Arenoso - Rivera	2,33	Tercer	Destapada
32	Centro Poblado El Guadual	Cruce hacia La Ulloa	2,33	Tercer	Destapada
33	El Salado	El Viso	0,86	Tercer	Destapada
34	El Salado	Loma Larga	5,60	Tercer	Destapada
35	Alto Pedregal	Viso Mesitas	2,21	Tercer	Destapada
36	Viso Mesitas	Quebrada Rivera (Continua hacia Bejucl - Campoalegre)	1,58	Tercer	Destapada
37	Zona Urbana	El Salado	0,79	Tercer	Destapada
38	Centro poblado Riverita	Anillo	1,74	Tercer	Destapada
39	Zona urbana	Alto Pedregal	1,10	Tercer	Destapada
40	Zona urbana	Bajo Pedregal	0,62	Tercer	Destapada
41		Ramal Arenoso 1	1,96	Tercer	Destapada
42		Ramal Arenoso 2	0,93	Tercer	Destapada
43		Ramal Arenoso 3	0,94	Tercer	Destapada



44		Ramal Arenoso 4 Colegio Colombus	0,70	Tercer	Destapada
45		Ramal Arenoso 5	1,08	Tercer	Destapada
46		Ramal Arenoso 6	0,62	Tercer	Destapada
47		Ramal Arenoso 7	0,20	Tercer	Destapada
48		Ramal Arenoso 8 Club Campestre	1,60	Tercer	Pavimento asfaltico
49		Ramal Río Frío	1,10	Tercer	Destapada
50		Ramal Río Frío 2 El Igua	2,71	Tercer	Destapada
51		Ramal Río Frío 3 CEAGRODEX	0,53	Tercer	Destapada
52		Ramal Río Frío 4 La Pradera	1,00	Tercer	Destapada
53		Ramal Río Frío 5 La María	1,30	Tercer	Destapada
54		Ramal Río Frío 6	0,52	Tercer	Destapada
55		Ramal Río frío 7	0,20	Tercer	Destapada
56		Ramal Río Frío 9 La Mandela	0,60	Tercer	Destapada
57		Ramal Río Frío 10	1,49	Tercer	Destapada
58		Ramal Río Frío 11 Cárcel	0,62	Tercer	Destapada
59		Ramal Río Frío - Albadán 12	1,50	Tercer	Destapada
60		Ramal Albadán 1	1,61	Tercer	Destapada
61		Ramal Albadán 2	0,89	Tercer	Destapada
62		Ramal Albadán 3	0,80	Tercer	Destapada
63		Ramal Albadán 4	2,04	Tercer	Destapada
64	Cruce El Suspiro	El Albadán - Río Frío - CEAGRODEX	11,07	Tercer	Destapada
65		Ramal Albadán 5	1,21	Tercer	Destapada
66		Ramal Los Medios 1	0,58	Tercer	Destapada
67		Ramal Los Medios 2	0,55	Tercer	Destapada
68		Ramal Los medios 3	1,70	Tercer	Destapada
69		Ramal Los Medios 4	0,30	Tercer	Destapada
70		Ramal El Guadual 1	0,48	Tercer	Destapada
71		Ramal Arenoso 9	1,16	Tercer	Destapada
72		Ramal Arenoso 10	1,41	Tercer	Destapada
73		Ramal El Dinde	0,75	Tercer	Destapada
74		Ramal La Ulloa 1 Balneario Sansamana	0,45	Tercer	Destapada
75		Ramal La Ulloa 2	0,15	Tercer	Destapada
76		Ramal La Ulloa 3	0,32	Tercer	Destapada
77		Ramal La Ulloa 4	0,10	Tercer	Destapada

78		Ramal Arenoso 11	0,48	Tercer	Destapada
79		Ramal Arenoso 12	0,40	Tercer	Destapada
80		Ramal Arenoso 13	0,36	Tercer	Destapada
81		Ramal Río Frío 14	0,78	Tercer	Destapada

### Sistema vial urbano

Dentro de la zona urbana Rivera se cuenta con una malla vial, la cual permite la comunicación con la zona rural y la circulación interna. Las vías de la zona urbana se clasifican en Primarias, secundarias, terciarias y peatonales:

- **Vías Principales.** Las vías principales constituyen los corredores viales mediante los cuales se articula la zona urbana con su exterior para comunicar con las veredas y los municipios vecinos.
- **Vías Secundarias.** Las vías secundarias son las que conforman la circulación interna y corresponden a las vías que se derivan de las primarias y dan acceso a los diferentes sectores y barrios de la zona Urbana.
- **Vías Locales.** Las vías locales son las vías de circulación local cuadra a cuadra, las cuales se articulan a las secundarias y principales.
- **Vías Peonales.** Las vías peonales son las vías de circulación local cuadra a cuadra dedicadas únicamente al tránsito de peatones.

El sistema vial urbano tiene una longitud de 37,65 Km, de las cuales 16,92 Km (son destapadas y 20,74 son pavimentadas.  
Identificación del sistema vial urbano Rivera

INFRAESTRUCTURA VIAL ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIVERA				
IDENTIFICACIÓN	TRAMO		LONGITUD METROS	ESTADO
	INICIO	FIN		
CARRERA 1	CALLE 3	CALLE 4	100,00	PAVIMENTADA
	CALLE 4	CALLE 7B	160,00	DESTAPADA
	CALLE 8ª	CALLE 10	155,00	DESTAPADA
CARRERA 1ª	CALLE 8ª	CALLE 10	154,00	DESTAPADA
CARRERA 1A ESTE	CALLE 8ª	CALLE 10	195,00	DESTAPADA
	CALLE 5	CALLE 7B	80,00	DESTAPADA
CARRERA 1B ESTE	CALLE 8ª	CALLE 10	189,00	DESTAPADA
	CALLE 5	CALLE 7B	80,00	DESTAPADA
CARRERA 2	CALLEJON CR2	CALLE 3	47,00	PAVIMENTADA
	CALLE 3	CALLE 4	80,00	DESTAPADA
	CALLE 4	CALLE 5	97,00	PAVIMENTADA
	CALLE 5	CALLE 7B	120,00	DESTAPADA
CARRERA 2ª	CALLE 8	CALLE 8A	35,00	PAVIMENTADA
	CALLE 8ª	CALLE 10	95,00	DESTAPADA

CARRRERA 2B	CALLE 6ª	CALLE 7A	70,00	PAVIMENTADA
CARRERA 3	CALLE 2	CALLE 3	55,00	PAVIMENTADA
	CALLE 3	CALLE 4	88,00	DESTAPADA
	CALLE 4	CALLE 8	275,00	PAVIMENTADA
	DIAGONAL CR3	CALLE 8A	60,00	PAVIMENTADA
	CALLE 8ª	CALLE 10	140,00	PAVIMENTADA
	CALLEJON CR 3A	CALLE 7	38,00	PAVIMENTADA
	CALLE 7	CALLE 8A	120,00	PAVIMENTADA
CARRERA 4	CALLE 2	CALLE 8	475,00	PAVIMENTADA
CARRERA 5	CALLE 5A SUR	CALLE 8A	1.065,00	PAVIMENTADA
CARRERA 5A	CALLE 7ª	CALLE 8A	130,00	DESTAPADA
	CALLE 6SUR	CALLE 5A SUR	64,00	DESTAPADA
CARRERA 5B	CALLE 6 SUR	CALLE 5 SUR	95,00	DESTAPADA
CARRERA 5C	CALLE 6 SUR	CALLE 5 SUR	87,00	DESTAPADA
CARRERA 5D	CALLE 6 SUR	CALLE 5 SUR	94,00	DESTAPADA
CARRERA 5E	CALLE 6 SUR	CALLE 5 SUR	113,00	DESTAPADA
CARRERA 6	CALLE 4 SUR	CALLE 1 A	250,00	DESTAPADA
	CALLE 1ª	CALLE 6	460,00	PAVIMENTADA
	CALLE 6	CALLE 8	195,00	DESTAPADA
CARRERA 6A	CALLE 4 SUR	CALLE 3 SUR	75,00	DESTAPADA
	CALLE 3 SUR	CALLE 2 SUR	93,00	PAVIMENTADA
CARRERA 7	CALLE 5 SUR	CALLE 3 SUR	115,00	DESTAPADA
	CALLE 3 SUR	CALLE 2 SUR	1.150,00	PAVIMENTADA
CARRERA 8	CALLE 2A SUR	CALLE 1B SUR	43,00	DESTAPADA
	CALLE 1	CALLE 2	100,00	DESTAPADA
	CALLE 2	CALLE 7	448,00	PAVIMENTADA
	CALLE 7	CALLE 8	45,00	DESTAPADA
	CALLE 8	CALLE 8B	148,00	PAVIMENTADA
CARRERA 8A	CALLE 8	CALLE 8B	135,00	DESTAPADA
CARRERA 9	CALLE 1ª	CALLE 2	60,00	DESTAPADA
	CALLE 2	CALLE 7	475,00	PAVIMENTADA
	CALLE 7	CALLE 8B	166,00	DESTAPADA
CARRERA 9A	CALLE 1A SUR	CALLE 1B SUR	65,00	DESTAPADA
CARRERA 9B	CALLE 2A SUR	CALLE 1	130,00	DESTAPADA
CARRERA 10	CALLE A	CALLE 6B	847,00	PAVIMENTADA
	CALLE 8	CALLE 8B	90,00	DESTAPADA
CARRERA 11	CALLE 1ª	CALLE 3	135,00	PAVIMENTADA
	CALLE 3	CALLE 4	106,00	DESTAPADA
	CALLE 4	CALLE 6	210,00	PAVIMENTADA
	CALLE 6	CALLE 8B	310,00	DESTAPADA
CARRERA 12	CALLE 7	CALLE 8	77,00	DESTAPADA
CARRERA 12A	CALLE 7	CALLE 8	58,00	DESTAPADA
CARRERA 13	CALLEJON CR 13	CALLE 2 SUR	24,00	DESTAPADA
	CALLE 2 SUR	CALLE 4	340,00	PAVIMENTADA

	CALLE 7	CALLE 8B	142,00	DESTAPADA
CARRERA 13A	CALLE 1	CALLE 1A	35,00	PAVIMENTADA
	CALLEJON CR 13A	CALLE 2 SUR	64,00	PAVIMENTADA
	CALLE 2 SUR	CALLE 1	77,00	PAVIMENTADA
	CALL3 7	CALLE 8	68,00	DESTAPADA
CARRERA 13B	CALLE 7	CALLE 8	76,00	DESTAPADA
CARRERA 13C	CALLE 7	CALLE 8B	188,00	DESTAPADA
CARRERA 14	CALLEJON CR 14	CALLE 3 SUR	23,00	PAVIMENTADA
	CALLE 3 SUR	CALLE 2 SUR	74,00	DESTAPADA
	CALLE 2 SUR	CALLE 1A SUR	45,00	PAVIMENTADA
	CALLE 1A SUR	CALLE 1	32,00	DESTAPADA
	CALLE 1	CALLE 4	275,00	PAVIMENTADA
	CALLE 7	CALLE 8	115,00	PAVIMENTADA
CARRERA 14 A	CALLE 3 SUR	CALLE 1	160,00	PAVIMENTADA
	CALLE 1	CALLE 4	300,00	PAVIMENTADA
CARRERA 15	CALLEJON CR 15	CALLE 3 SUR	34,00	DESTAPADA
	CALLE 3 SUR	CALLE 1A SUR	120,00	PAVIMENTADA
	CALLE 1A SUR	CALLE 1	20,00	DESTAPADA
	CALLE 1	CALLE 1C	90,00	PAVIMENTADA
	CALLE 1C	CALLE 4	200,00	DESTAPADA
	CALLE 4	CALLE 4B	149,00	PAVIMENTADA
	CALLE 4B	CALLE 5B	152,00	DESTAPADA
CARRERA 15A	CALLEJON CR 15A	CALLE 3 SUR	39,00	DESTAPADA
	CALLE 3 SUR	CALLE 1A SUR	131,00	PAVIMENTADA
	CALLE 1A SUR	CALLE 1C	132,00	PAVIMENTADA
CARRERA 16	CRUCE VIA BAJO PEDREGAL	CALLE 1A SUR	300,00	DESTAPADA
	CALLE 1ª	CALLE 1C	100,00	PAVIMENTADA
CARRERA 16A	CALLE 3 SUR	CALLE 2 SUR	88,00	DESTAPADA
CARRERA17	CALLE 2A SUR	CALLE 2 SUR	59,00	DESTAPADA
	CALLE 2 SUR	CALLE 1A SUR	35,00	PAVIMENTADA
	CALLE 1E	CALLE 4	170,00	PAVIMENTADA
	CALLE 4	CALLE 7	430,00	DESTAPADA
CARRERA 18	CALLE 2A SUR	CALLE 1	106,00	DESTAPADA
	CALLE 3	CALLE 4	88,00	DESTAPADA
	CALLE 4	CALLE 7	395,00	DESTAPADA
CALLE 1	LIMITE URBANO	CARRERA 18	156,00	DESTAPADA
	CARRERA 18	CARRERA 11	620,00	PAVIMENTADA
	CARRERA 11	CARRERA 9	232,00	DESTAPADA
	CARRERA 9	CARRERA 7	173,00	PAVIMENTADA
	CALLEJON CLL 1	CARRERA 7	32,00	DESTAPADA
	TRANSVERSAL 17	TRANSVERSAL 16	100,00	DESTAPADA
CALLE 1 A SUR	CARRERA 15	CARRERA 13	203,00	PAVIMENTADA
	CARRERA 9B	CARRERA 9A	46,00	PAVIMENTADA

	CARRERA 9ª	CARRERA 8	67,00	DESTAPADA
CALLE 2 SUR	CARRERA 16	CARRERA 11	555,00	PAVIMENTADA
	CARRERA 9B	CARRERA 9A	50,00	PAVIMENTADA
	CALLEJON CLL 2A SUR	CARRERA 18	27,00	DESTAPADA
CALLE 2A SUR	CALLEJON CLL 2A SUR	CARRERA 18	28,00	DESTAPADA
	CARRERA 18	CARRERA 16	60,00	PAVIMENTADA
	CARRERA 9B	CARRERA 8	108,00	PAVIMENTADA
CALLE 3 SUR	CARRERA 16ª	CARRERA 15	108,00	DESTAPADA
	CARRERA 15	CARRERA 14	110,00	PAVIMENTADA
	CALLEJON CLL 3 SUR	CARRERA 7A	25,00	PAVIMENTADA
	CARRERA 7ª	CARRERA 7	63,00	PAVIMENTADA
	CARRERA 7	CARRERA 6A	45,00	DESTAPADA
	CARRERA 6ª	CARRERA 6	55,00	PAVIMENTADA
CALLE 4 SUR	CALLEJON CLL 4SUR	CARRERA 7A	25,00	DESTAPADA
	CARRERA 7ª	CARRERA 6A	105,00	DESTAPADA
CALLE 5 SUR	CALLEJON CLL 5 SUR	CARRERA 5	90,00	DESTAPADA
CALLE 5A SUR	CARRERA 5C	CARRERA 5	160,00	DESTAPADA
	DIAGONAL CRR 7	CARRERA 5E	71,00	DESTAPADA
	CARRERA 5D	CARRERA 5C	116,00	DESTAPADA
CALLE 1A	TRANSVERSAL 17	TRANSVERSAL 16	94,00	DESTAPADA
	CARRERA 16	CARRERA 15	93,00	PAVIMENTADA
	CARRERA 9	CARRERA 8	95,00	DESTAPADA
	CARRERA 8	CARRERA 6	175,00	PAVIMENTADA
CALLE 1B	TRANSVERSAL 17	TRANSVERSAL 16	85,00	DESTAPADA
	CALLEJON CLL1B	CARRERA 15	32,00	PAVIMENTADA
	CARRERA 14ª	CARRERA 14	50,00	PAVIMENTADA
	CARRERA 9ª	CARRERA 9	28,00	PAVIMENTADA
CALLE 1C	TRANSVERSAL 17	TRANSVERSAL 16	82,00	DESTAPADA
	CARRERA 16ª	CARRERA 14	215,00	PAVIMENTADA
CALLE 1D	TRANSVERSAL 17	TRANSVERSAL 16	70,00	DESTAPADA
CALLE 1E	TRANSVERSAL 17	TRANSVERSAL 16	40,00	DESTAPADA
	CARRERA 13B	CARRERA 13	80,00	PAVIMENTADA
CALLE 2	TRANSVERSAL 17	TRANSVERSAL 16	43,00	DESTAPADA
	CARRERA 15	CARRERA 13	205,00	PAVIMENTADA
	CARRERA 11	CARRERA 9	185,00	PAVIMENTADA
	CARRERA 9	CARRERA 3	525,00	PAVIMENTADA
CALLE 2A	CARRERA 13B	CARRERA 13	60,00	PAVIMENTADA
CALLE 2B	CARRERA 15	CARRERA 13	201,00	PAVIMENTADA
CALLE 3	TRANSVERSAL 17	TRANSVERSAL 16	43,00	DESTAPADA
	CARRERA 18	CARRERA 17	90,00	PAVIMENTADA
	CARRERA 13B	CARRERA 13	73,00	PAVIMENTADA
	CARRERA 11	CARRERA 1	940,00	PAVIMENTADA

CALLE 4	LIMITE ZONA OCCIDENTE VIA NEIVA	LIMITE ZONA ORIENTE VIA EL SALADO	2.507,00	PAVIMENTADA
CALLE 4A	CARRERA 18	CARRERA 15A	245,00	DESTAPADA
CALLE 4B	CARRERA 19	CARRERA 15A	254,00	DESTAPADA
CALLE 5	CARRERA 18	CARRERA 15A	262,00	DESTAPADA
	CARRERA 11	CARRERA 1	907,00	PAVIMENTADA
	CARRERA 1	CARRERA 1B ESTE	125,00	DESTAPADA
CALLE 5A	CARRERA 11	CARRERA 9A	125,00	PAVIMENTADA
	CARRERA 5	CARRERA 4	95,00	PAVIMENTADA
	CARRERA 1	CARRERA 1A	95,00	DESTAPADA
CALLE 5B	CARRERA 18	CARRERA 15A	280,00	DESTAPADA
CALLE 6	CARRERA 19	CARRERA 15A	285,00	DESTAPADA
	CARRERA 11	CARRERA 7	480,00	PAVIMENTADA
	CARRERA 4	CARRERA 4	91,00	PAVIMENTADA
CALLE 6A	CALLEJONES CLL 6A	CARRERA 9	110,00	PAVIMENTADA
	CARRERA 3	CARRERA 2B	50,00	PAVIMENTADA
CALLE 6B	TRANSVERSAL 10	CARRERA 9	119,00	PAVIMENTADA
CALLE 7	CARRERA 14	CARRERA 11	264,00	DESTAPADA
	TRANSVERSAL 10	CARRERA 7	290,00	PAVIMENTADA
	CARRERA 7	CARRERA 6	113,00	PAVIMENTADA
	CARRERA 5	CARRERA 4	74,00	PAVIMENTADA
	CARRERA 4	CARRERA 3	77,00	PAVIMENTADA
CALLE 7A	CARRERA 7	CARRERA 5	231,00	DESTAPADA
	CARRERA 3	CARRERA 2	96,00	PAVIMENTADA
	CARRERA 2	CARRERA 1	145,00	DESTAPADA
	CARRERA 1	CARRERA 1B ESTE	85,00	DESTAPADA
CALLE 7B	CARRERA 6	CARRERA 5	125,00	DESTAPADA
	CARRERA 3	CARRERA 2	95,00	PAVIMENTADA
	CARRERA 2	CARRERA 1B ESTE	255,00	DESTAPADA
CALLE 8	PUENTE RIO FRIO	CARRERA 8	698,00	DESTAPADA
	CARRERA 8	CARRERA 7	110,00	PAVIMENTADA
	CARRERA 7	CARRERA 5	170,00	DESTAPADA
	CARRERA 5	CARRERA 3	110,00	PAVIMENTADA
CALLE 8A	CARRERA 13C	CARRERA 11	222,00	DESTAPADA
	CARRERA 11	CARRERA 8	180,00	DESTAPADA
	CARRERA 7	CARRERA 5A	175,00	DESTAPADA
	CARRERA 5ª	CARRERA 3A	145,00	PAVIMENTADA
	CARRERA 2ª	CARRERA 1B ESTE	49,00	DESTAPADA
CALLE 8B	CARRERA 13C	CARRERA 9	324,00	DESTAPADA
CALLE 9	CARRERA 4	CARRERA 2A	222,00	PAVIMENTADA
CALLE 9A	CARRERA 4	CARRERA 1B ESTE	422,00	PAVIMENTADA
CALLE 10	CARRERA 7	CARRERA 4	150,00	DESTAPADA
	CARRERA 4	CARRERA 3	117,00	PAVIMENTADA

	CARRERA 3	CARRERA 1B ESTE	320,00	DESTAPADA
TRANSVERSAL 10	CALLE 8	CALLE 6	220,00	DESTAPADA
TRANSVERSAL 16	CALLE 1	CALLE 4	440,00	DESTAPADA
TRANSVERSAL 17	CALLE 1	CALLE 4	513,00	PAVIMENTADA
DIAGONAL CR 7	CALLE 7	CARRERA 11	77,00	DESTAPADA
DIAGONAL CR 3	CALLE 8	CALLE 8A	57,00	PAVIMENTADA

La malla vial urbana tiene una longitud de 37,65 Km distribuido de la siguiente manera:

- Vías principales 10,28 Km
- Vías secundarias 4,42 Km
- Vías Locales 22,95 Km

### Transporte público Municipal

El transporte público, como parte del conjunto de la movilidad urbana, está definido como un sistema de medios (infraestructuras y vehículos) para llevar personas de un lugar a otro de una ciudad. Está caracterizado, por la motorización (transporte) y por la colectividad. Por tanto el papel del transporte público, sus razones y posibilidades, en el conjunto de la movilidad urbana está relacionado íntimamente con un urbanismo y una arquitectura más sostenibles.

Entendido esto y en procura de ajustar el servicio a las reales necesidades así como al bienestar de toda la población, conviene conocer la situación actual del transporte público en el Municipio de Rivera, a partir de su situación actual, la cual corresponde a una prestación que se da en los niveles intermunicipal, urbano y rural, como se muestra seguidamente:

Transporte Intermunicipal: Corresponde al realizado para atender la ruta única: Rivera – Neiva, Neiva Rivera, La cual es atendida por busetas y colectivos, de los cuales **13 vehículos están afiliados a la empresa COOMOTOR y 15 a FLOTA HUILA.** No existen horarios establecidos para el despacho, pues por norma cada vez que se completa un cupo de 7 pasajeros, de forma alternada se inicia la ruta, la cual siempre transita por la carretera nacional y nunca por el anillo turístico que pasa por La Ulloa y El Caguán. El despacho de los vehículos, es realizado desde la localidad por una funcionaria (“Tiquetera”), cuyo salario es financiado con apoyo de los transportadores.

Con la intención de mejorar el servicio de transporte público se estableció por parte de la administración departamental y municipal la ruta La ruta la vorágine, la cual es operada por los vehículos que prestan el servicio de transporte intermunicipal; quienes están afiliados a las empresas de Coomotor y Flota Huila. Con la implementación de esta ruta se busca beneficiar a más de 700 personas, la cual tendrá como paradero los sectores el cruce de Rivera, kilómetro 15, la emisora, bomba de Terpel, parador turístico las hamacas y la cabañita. Entre las empresas beneficiarias se encuentran piscícola new york, cárcel de Rivera, Cointegral,

Ceagroadex, Club Campestre, Colegio Cooperativo Campestre, restaurantes y centros recreacionales del sector entre otros.

El horario establecido para el recorrido será de lunes a viernes de 5: 00 AM – 8:30 AM, 11:30 AM – 2:00PM y de 6:00 PM -10 PM. Además se tiene previsto incrementar dichos horarios los fines de semana con el propósito de impulsar el turismo.

Transporte rural y turístico: Integrando destinos tales como: El Salado, Riverita, La Ulloa, El Viso, Mesitas, Alto y bajo Bejucal, Corrales, Llanitos, Termales, Santiago del Alma, Villa Salle y El Caguán; Es prestado por motocarros, de los cuales existen en el municipio un total de 49, hasta la fecha no se encuentran afiliados a ningún tipo de empresa o asociación de transporte, para operar en el municipio, esto quiere decir que trabajan de manera informal. Principalmente se encuentran ubicados en el parque principal, en donde una vez es tomado el servicio por el usuario, inician su recorrido hacia el destino acordado. Igualmente este servicio es prestado por personas quienes haciendo uso de su motocicleta particular más comúnmente denominados “moto taxis”, ofrecen un transporte oportuno y eficiente a las personas que así requieran, a los diferentes sitios del municipio, sea rural o urbano.

Transporte urbano: Es realizado por los mismos motocarros y moto taxis que realizan el transporte rural y turístico, los cuales fungen como taxis, careciendo por tanto de rutas organizadas.

De forma adicional se han contabilizado alrededor de 30 automóviles, unos parqueados en el parque y otros de ciudadanos de rivera que laboran en Neiva, que también realizan el recorrido Neiva – Rivera y viceversa, de manera igualmente informal.

Como se puede apreciar, con el derrotero de mejorar la movilidad y la accesibilidad de la población de Rivera, mediante un sistema óptimo, confiable y con costos razonables acordes con la calidad del servicio, resulta urgente normalizar y reglamentar el transporte público, pues es causa de informalidad y traumatismos viales. Acción que debe emprenderse mediante la aplicación de la legislación existente para tal fin (Máxime cuando en la localidad existe una oficina de tránsito), en asocio con la habilitación de un espacio definido para este propósito, pues en la actualidad se está utilizando el sector del parque principal, el cual no corresponde con dicho uso.

## **Sector Servicios Públicos Diferentes a Acueducto Alcantarillado y Aseo**

### **Energía Eléctrica**

En la zona urbana y rural del municipio de rivera la Electrificadora del Huila presta el servicio de energía eléctrica y alumbrado público. En la zona urbana y en los centros poblados las coberturas se acercan al 100%. Para la zona rural la



cobertura de este servicio se aproxima al 90% tal como se muestra en la siguiente tabla.

Cobertura del servicio de energía eléctrica zona rural del municipio de Rivera

VEREDA	No de Viviendas	Viviendas con servicio	COBERTURA
Bajo Pedregal	260	150	57,69
El Pindo	18	21	116,67
El Tambillo	32	28	87,50
Agua Caliente	14	14	100,00
Agua Fría	40	38	95,00
El Dinde	30	30	100,00
La Medina	47	40	85,11
Buena Vista	25	25	100,00
La Honda	60	60	100,00
Alto Pedregal	100	95	95,00
Viso Mesitas	70	70	100,00
Rio Negro	18	18	100,00
Rio Blanco	21	11	52,38
Las Juntas	60	50	83,33
Los Medios	300	170	56,67
Llanitos	90	90	100,00
Termópilas	70	70	100,00
Arenoso	100	90	90,00
Alto Guadual	20	20	100,00
Loma Larga	25	21	84,00
Honda Alta	40	35	87,50
Arrayanal	38	19	50,00
Monserate	36	36	100,00
Albadán	20	15	75,00
El Guadual	197	180	91,37
La Ulloa	800	800	100,00
Rio Frío	178	178	100,00
Riverita	190	180	94,74
El Salado	170	170	100,00
Resguardo Indígena Paniquita	32	31	96,88
<b>TOTAL</b>	<b>3101</b>	<b>2755</b>	<b>88,84</b>